

**AUTOS: GAUNA SANDRO FERNANDO C/ HUENTEMIL VIVIANA S/
MENOR CUANTIA**

EXPEDIENTE N° CY-00019-JP-2026

En la ciudad de Chimpay, 20 de febrero de 2026 en autos: GAUNA SANDRO FERNANDO C/ HUENTEMIL VIVIANA S/ MENOR CUANTIA, Expte.CY-00019-JP-2026- siendo las 10:20 horas, habiéndose fijado audiencia para el día de hoy a las 10:00 horas, se procede a llamar de viva voz a las partes, encontrándose presente solamente SANDRO FERNANDO GAUNA, a pesar de encontrarse debidamente notificado VIVIANA HUENTEMIL, DNI 35277511, conforme constancias del sistema de gestión (cédula diligenciada N° 2 0 2 6 0 2 0 0 2 1 2 5). Por lo que estando legalmente notificada y ante la solicitud de la parte actora de que se dicte sentencia, la Jueza de Paz,

RESUELVE:

Condenar a la parte demandada a VIVIANA HUENTEMIL, DNI 35277511, a pagar la suma de \$250.000 (PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL) a la actora SANDRO FERNANDO GAUNA en un plazo de cinco días hábiles contados a partir del día de notificación de la presente
Notifíquese a las partes y protocolícese.